



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación y Cultura

1904 - 2004  
Centenario de la presencia Argentina  
ininterrumpida en el Sector Antártico

USHUAIA, 14 JUL 2004

VISTO las Notas N° 336/04 del Hospital Regional Ushuaia y N° 147/04 de la Dirección de Educación Superior; y

**CONSIDERANDO**

Que el Ministerio de Educación y Cultura se encuentra conformando el Polo Universitario Fueguino.

Que se ha firmado un convenio con el Ministerio de Salud para la capacitación de Auxiliares de Enfermería en Ejercicio, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande.

Que se está dictando, en el Hospital Regional Ushuaia el *Curso de Actualización en Cirugía Video Laparoscópica*.

Que las temáticas tratadas resultan de interés para los profesionales y los auxiliares de enfermería.

Que resulta relevante para este Ministerio acompañar las acciones tendientes a la actualización y capacitación constante en las diferentes disciplinas.

Que por lo anteriormente expuesto se hace necesario emitir la presente a fin de declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud a lo establecido en el artículo 14° de la Ley Provincial 617.

Por ello:

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°** - Declarar de Interés Educativo Provincial el *Curso de Actualización en Cirugía Video Laparoscópica*, que se dicta en el Hospital Regional Ushuaia, de acuerdo con el convenio suscripto con el Ministerio de Salud de la Provincia, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTICULO 2°** - Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente Resolución no genera gasto alguno a este Ministerio.

**ARTÍCULO 3°** - Comunicar a la Dirección de Educación Superior, al Hospital Regional Ushuaia, a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.y C. N° **1380** /04

G.T.F
H
R
A

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Prof. WALTER S. D'ANGELO  
Ministro  
Educación y Cultura

JOSE LUIS GRUCCIO  
Jefe Div. Archivo  
M.E. Y C.